

CROMALIVE S. A.

**Av. 9 de Octubre No. 2009 y Los Ríos
Edificio el Marqués Piso 6 Ofic. 2
Teléfonos No. 2450018 – 2450161 Fax No. 2450903**

Guayaquil, Junio 14 de 2004

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CROMALIVE S. A.**
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Cromalive S. A., les informo que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y, las demás cuentas de la compañía al 31 de Diciembre del año 2003. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de Cromalive S. A., mi responsabilidad consiste en emitir un informe basado en mi revisión.

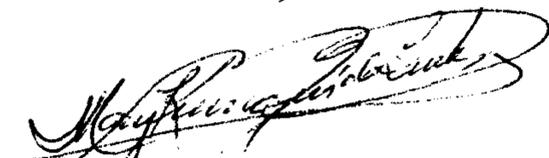
De igual manera y de conformidad con la ley y reglamento, he revisado el Balance de Comprobación y la comprobación de saldos de cada cuenta que lo conforma.

En el presente ejercicio, la empresa no obtuvo ingresos ordinarios que impliquen registros en el auxiliar de ventas. El ingreso es producto de una operación no operativa.

En consecuencia. Luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes, he encontrado que los Estados Financieros son el resultado de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC; por lo que las cifras mostradas son razonables.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


Mary de Guedes
Comisario

cc.: file

